

ANEXO I

FICHA – PUESTO	LICENCIADO O GRADO EN INGENIERO FORESTAL, INGENIERO AGRONOMO, LICENCIADO O GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES, LICENCIADO O GRADO EN BIOLOGICAS, o EQUIVALENTES
Nº de puestos convocados:	3 técnicos
Funciones principales:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de las actividades, junto con el personal responsable de esta Administración, para desarrollar las actuaciones enmarcadas en el proyecto, denominado: “Agricultura urbana y sostenibilidad agroforestal en el marco del Plan ecoASTILLERO XXI” - Estudio, explotación y aplicación de técnicas relacionadas con la explotación de agricultura ecológica - Búsqueda y puesta en marcha de técnicas que promuevan la protección del territorio, así como la gestión sostenible del suelo, de montes, del agua, de zonas de alto valor ecológico y protegidas, etc. - Capacitación profesional al resto de los participantes del proyecto en las técnicas y método a emplear en el desarrollo de prácticas profesionales - Búsqueda y propuesta para su estudio de áreas en el mercado, relacionadas con el sector agrario y forestal, en las que pueda existir demanda de servicios dentro del sector agroforestal. - Manejo de sistemas de información geográfica y de diseño tipo AUTOCAD - Otras funciones afines a su categoría profesional - Recibir formación y capacitación profesional en áreas transversales como: emprendimiento, cultura de sostenibilidad, etc.
Requisitos específicos del puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión de la Licenciatura, título de grado de: ingeniero forestal, ingeniero agrónomo, ciencias ambientales, biología o equivalentes
BAREMOS DE LOS PUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA PROFESIONAL: (puntuación máxima de este apartado 8 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • Por cada mes completo de servicios prestados, en funciones, actividades y tareas directamente relacionados con la conservación de la naturaleza, la biodiversidad, la recuperación de especies, la mejora de los hábitats o la restauración ambiental la

	<p>agricultura y jardinería ecológica, se valorará con 0,10 por cada mes, siendo el límite 5 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por cada mes completo de servicios prestados en funciones, actividades o tareas relacionadas con materia medioambiental y no recogidas en el apartado anterior: 0,05, con un límite de 3 puntos <p>- FORMACION COMPLEMENTARIA: (puntuación máxima de este apartado 6 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación directamente relacionados con los cometidos y funciones a desarrollar en el puesto de trabajo, se valorarán a 0,005 puntos horas de formación, con un máximo de 4,55 puntos. • Tener una formación en materia de prevención de riesgos laborales (máximo 0,90 puntos) <ul style="list-style-type: none"> ○ Nivel básico: 0,15 puntos ○ Nivel Intermedio: 0,30 puntos ○ Nivel Superior: 0,60 puntos ○ Por cada especialidad acreditada: en higiene, en seguridad o ergonomía / psicología se valorará con 0,30 puntos (no se valora la especialidad mediante la que se obtiene el nivel superior) • Tener acreditación en el manejo de productos fitosanitarios, 0,25 puntos
OTROS DATOS	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de contrato de trabajo: por obra y servicio - Tiempo: 6 meses - Salario bruto total por el tiempo trabajado: 6.327,68€ .

FICHA – PUESTO	LICENCIADO O GRADO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, ECONÓMICAS O EQUIVALENTES
Nº de puestos convocados:	1 técnico
Funciones principales:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de las actividades, junto con el personal responsable de esta Administración, para desarrollar las actuaciones enmarcadas en el proyecto, denominado: “Agricultura urbana y sostenibilidad agroforestal en el marco del Plan ecoASTILLERO XXI” - Estudio de las actividades y propuestas planteadas por los integrantes del proyecto, para determinar cuáles pueden considerarse claves para poner en marcha una actividad empresarial: elaboración de modelo de negocio (estudio de los potenciales clientes, canales de distribución, costes, fuentes de ingreso, etc.) - Impartir formación y capacitación profesional a los participantes en el proyecto en áreas transversales como: emprendimiento, planes de negocio, estudios económico financieros etc.
Requisitos específicos del puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión de la Licenciatura, título de grado de Dirección y Administración de empresas, económicas o equivalentes. -
BAREMOS DE LOS PUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA PROFESIONAL: (puntuación máxima de este apartado 8 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • Por cada mes completo de servicios prestados, en funciones, actividades y tareas directamente relacionados con las funciones principales del puesto, directamente relacionadas con el sector de la agricultura ecológica, jardinería ecológica, la conservación de la naturaleza, la biodiversidad, la recuperación de especies, la mejora de los hábitats o la restauración ambiental, se valorará con 0,10 por cada mes, siendo el límite 5 puntos • Por cada mes completo de servicios prestados en funciones, actividades o tareas relacionadas con las funciones a desarrollar en otros ámbitos y sectores no relacionados en el apartado anterior: 0,05, con un límite de 3 puntos - FORMACION COMPLEMENTARIA: (puntuación máxima de este apartado 6 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación directamente relacionados con los cometidos y funciones a desarrollar en el puesto de trabajo, se valorarán a 0,02 puntos horas de formación, con un

	<p>máximo de 5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tener una formación específica en técnicas de coaching, (máximo 1 punto)<ul style="list-style-type: none">◦ Valorándose cada hora acreditada con 0,005 puntos
OTROS DATOS	<ul style="list-style-type: none">- Tipo de contrato de trabajo: por obra y servicio- Tiempo: 6 meses- Salario bruto total por el tiempo trabajado: 6.327,68€ .

FICHA – PUESTO	CAPATAZ FORESTAL
Nº de puestos convocados:	3 DE CAPATACES AGRARIOS / FORESTALES
Funciones principales:	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar a los peones agrarios y/o forestales - Coordinarse con los puestos de trabajo de superior categoría , así como con el personal de esta Administración que ejecute las tareas de coordinación del proyecto, con el objeto de llevar a cabo todas aquellas acciones que promuevan técnicas de agricultura ecológica, jardinería ecológica y técnicas de protección del territorio del suelo, de montes, del agua, de zonas de alto valor ecológico y protegidas, etc. - Otras funciones afines a su categoría profesional - Recibir formación y capacitación profesional en áreas transversales como: emprendimiento, cultura de sostenibilidad, etc
Requisitos específicos del puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del Título de FP II de grado de Gestión y organización de recursos naturales o paisajísticos o similar. - Tener acreditación en el manejo de productos fitosanitarios
BAREMOS DE LOS PUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA PROFESIONAL: (puntuación máxima de este apartado 8 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • Por cada mes completo de servicios prestados, en funciones, actividades y tareas directamente relacionados con los requisitos específicos del puesto, se valorará con 0,10 por cada mes, siendo el límite 5 puntos • Por cada mes completo de servicios prestados en funciones, actividades o tareas relacionadas con materia medioambiental y no recogidas en el apartado anterior: 0,05, con un límite de 3 puntos - FORMACION COMPLEMENTARIA: (puntuación máxima de este apartado 6 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación directamente relacionados con los cometidos y funciones a desarrollar en el puesto de trabajo, se valorarán a 0,005 puntos horas de formación, con un límite de 4 puntos. • Tener una formación en materia de prevención de riesgos laborales (máximo 2 puntos) valorándose 0.05 puntos por hora acreditada

OTROS DATOS	<ul style="list-style-type: none">- Tipo de contrato de trabajo: por obra y servicio- Tiempo: 6 meses- Salario bruto total por el tiempo trabajado: 5.423,73
-------------	--

FICHA – PUESTO TIPO - A	PEONES FORESTALES/ AGRARIOS
Nº de puestos convocados:	8 PEONES FORESTALES Y/O AGRARIOS
Funciones principales:	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo todas aquellas acciones y actividades que promuevan técnicas de agricultura ecológica, jardinería ecológica y técnicas relacionadas con protección del territorio del suelo, de montes, del agua, de zonas de alto valor ecológico y protegidas, etc. - Otras funciones afines a su categoría profesional - Recibir formación y capacitación profesional en áreas transversales como: emprendimiento, cultura de sostenibilidad, prevención de riesgos laborales del sector, etc
Requisitos específicos del puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del certificado de estudios
BAREMOS DE LOS PUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> - EXPERIENCIA PROFESIONAL: (puntuación máxima de este apartado 8 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • Por cada mes completo de servicios prestados, en funciones, actividades y tareas directamente relacionados con los requisitos específicos del puesto, se valorará con 0,10 por cada mes, siendo el límite 5 puntos • Por cada mes completo de servicios prestados en funciones, actividades o tareas relacionadas con materia medioambiental y no recogidas en el apartado anterior: 0,05, con un límite de 3 puntos - FORMACION COMPLEMENTARIA: (puntuación máxima de este apartado 6 puntos) <ul style="list-style-type: none"> • Cursos de formación directamente relacionados con los cometidos y funciones a desarrollar en el puesto de trabajo, se valorarán a 0,02 puntos horas de formación, con un límite de 2 puntos. • Estar en posesión del Título del FP I de Gestión y organización de recursos naturales o paisajísticos o similar, 0,5 puntos • Estar en posesión del Título del FP II de grado de Gestión y organización de recursos naturales o paisajísticos o similar, 1 punto • Tener una formación en materia de prevención de riesgos laborales (máximo 2 puntos) valorándose 0.05 puntos por hora acreditada • Tener el carnet de manipulador de productos fitosanitarios, 1 punto

OTROS DATOS	<ul style="list-style-type: none">- Tipo de contrato de trabajo: por obra y servicio- Tiempo: 6 meses- Salario bruto total por el tiempo trabajado: 4.971,75 €

FICHA – PUESTO TIPO - B	PEONES FORESTALES/ AGRARIOS
Nº de puestos convocados:	7 PEONES FORESTALES Y/O AGRARIOS
Funciones principales:	<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a cabo todas aquellas acciones y actividades que promuevan técnicas de agricultura ecológica, jardinería ecológica y técnicas relacionadas con protección del territorio del suelo, de montes, del agua, de zonas de alto valor ecológico y protegidas, etc. - Otras funciones afines a su categoría profesional - Recibir formación y capacitación profesional en áreas transversales como: emprendimiento, cultura de sostenibilidad, prevención de riesgos laborales del sector, etc.
Requisitos específicos del puesto	<ul style="list-style-type: none"> - Estar empadronado en el municipio de Astillero, con una antigüedad mínima de 12 meses desde la publicación de las presentes bases - Estar inscrito como demandante de empleo de forma ininterrumpida, durante un periodo superior a 18 meses, en la fecha de publicación de las presentes bases.
BAREMOS DE LOS PUESTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de permanencia en el desempleo, hasta un máximo de 4 puntos <ul style="list-style-type: none"> • Entre 18 meses y un día hasta 24 meses, si es menor de 45 años: 0,5 puntos • Entre 18 meses y un día hasta 24 meses, si es mayor de 45 años: 1 punto • Entre 24 meses y un día hasta 30 meses, si es menor de 45 años: 1,50 • Entre 24 meses y un día hasta 30 meses, si es mayor de 45 años: 2 puntos • Entre 30 meses y un día hasta 36 meses, si es menor de 45 años: 2,5 puntos • Entre 30 meses y un día hasta 36 meses, si es mayor de 45 años: 3 puntos • A partir de los 36 meses y un día, si es menor de 45 años: 3,5 • A partir de los 36 meses y un día, si es mayor de 45 años: 4 puntos - Existencia de cargas familiares (1) hasta un máximo de 3 puntos <ul style="list-style-type: none"> • Otorgándose por cada persona a su cargo 0,5 puntos. - Si es familia monoparental 1 punto. - Situación económica de la unidad familiar (2) hasta 10 puntos <ul style="list-style-type: none"> • Si la persona solicitante forma parte de una unidad familiar en situación de riesgo de

	exclusión social, o en riesgo de estarlo, se acreditará mediante informe de los servicios sociales municipales. (2)
OTROS DATOS	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de contrato de trabajo: por obra y servicio - Tiempo: 6 meses - Salario bruto total por el tiempo trabajado: 4.971,75 €

(1).- Se entenderá por unidad familiar, para el cómputo de los miembros, la formada por el solicitante, su cónyuge o pareja de hecho, e hijos menores de 26 años o mayores con discapacidad o menores acogidos o ascendientes, que se encuentren empadronados en el domicilio del solicitante y carezcan de ingresos.

(2).- Para la emisión del informe por parte de los servicios sociales, se aplicará la siguiente baremación:

INGRESOS MENSUALES	MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR					
	1	2	3	4	5	6 ó mas
426	0	2,5	5	7,5	9,5	10
526	0	1,5	4	6	8	9
626	0	1	3	4,5	6,5	8,5
726	0	0,5	2	3,5	5	7